



Radicación: 2019114870-2-000

Fecha: 2019-08-06 15:54 - Proceso: 2019114870

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

4.5

Bogotá, D. C., 06 de agosto de 2019

Señores

**HERNANDO NIETO GARCIA**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Referencia:** Expediente: LAV0064-00-2017

**Asunto:** Citación para Notificación Resolución No. 950 del 31 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 950 proferido el 31 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, su documento de identificación y poder debidamente otorgado -en este último caso-; si es persona jurídica, deberá presentar su documento de identificación, poder debidamente otorgado -de ser el caso-, y certificado de existencia y representación legal; para entidades públicas, deberá ser presentada copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y su documento de identificación. En el evento de no poder comparecer, podrá autorizar por escrito a un tercero para que dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia-del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación;a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>;o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



Radicación: 2019114870-2-000

Fecha: 2019-08-06 15:54 - Proceso: 2019114870

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Cordialmente,



**JHON COBOS TELLEZ**

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ  
Coordinador Grupo de Atención al  
Ciudadano



Fecha: 06/08/2019

Proyectó: JHON PEREZ GARZON  
Archivase en: LAV0064-00-2017

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Bogotá, D. C., 11 de junio de 2019

Señores  
**HERNANDO NIETO GARCIA**  
Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado  
Dirección: Escuela vereda el Rosario Finca Villa San Luis  
META / ACACIAS

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

**Referencia:** Expediente: LAV0064-00-2017

**Asunto:** Citación para Notificación Resolución No. 950 del 31 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 950 proferido el 31 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Bogotá, D.C. Edificio CAXDAC  
Código Postal 110311156  
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
PBX: 57 (1) 2540111  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)  
Página 1 de 2





**JHON COBOS TELLEZ**  
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Lider

Aprobadores  
JHON COBOS TELLEZ  
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 11/06/2019

Proyectó: JHON PEREZ GARZON  
Archivase en: LAV0064-00-2017

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Edad Mayor	
		Fecha 2:	DIA MES AÑO
		Nombre del distribuidor:	
		Centro de Distribución:	
		Observaciones:	

Fecha 1: 22 JUN 2019

C.C. *V. Fernando Anaya*





YP003498620CO

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - B  
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311156

Envío: YP003498620CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: HERNANDO NIETO G

Dirección: ESCUELA VEREDA EL ROSARIO FINCA VILLA SAN LUIS

Ciudad: ACACIAS

Departamento: META

Código Postal: 507008

Fecha Pre-Admisión: 12/06/2019 16:24:23

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018

600  
 032  
 Devolución

Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTÁ  
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40 NIT/C.C.T.I: 900467239  
Referencia: 2019079504-2-000 Teléfono: Código Postal: 110311156  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111759

Nombre/ Razón Social: HERNANDO NIETO G  
Dirección: ESCUELA VEREDA EL ROSARIO FINCA VILLA SAN LUIS  
Tel: Código Postal: 507008 Código Operativo: 1032800  
Ciudad: ACACIAS Depto: META

Valores Destinatario Remitente  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$78.770  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$78.770

Dice Contener: Observaciones del cliente: RESO 00950C.

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado
<input type="checkbox"/> NE	No existe
<input type="checkbox"/> NS	No reside
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
<input type="checkbox"/> DF	Desconocido
<input checked="" type="checkbox"/> D	Dirección errada

<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 2 JUN 2019

Distribuidor: Luifanando Arciniega

C.C. Gestión de entrega: 1er 2do

27 JUN 2019



11117591032600YP003498620CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018. Res. Mensajería Expresa 001657 de 9 septiembre del 2018

1111  
 759  
 UAC CENTRO  
 CENTRO A

**Referencia:** Expediente: LAV0064-00-2017

**Asunto:** Citación para Notificación Resolución No. 950 del 31 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 950 proferido el 31 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Bogotá, D.C. Edificio CAXDAC  
Código Postal 110311156  
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
PBX: 57 (1) 2540111  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)  
Página 1 de 2



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

P